

# LA (FALSA) DICOTOMÍA ENTRE LA AMPLIACIÓN AL ESTE DE LA UNIÓN EUROPEA Y LA ASOCIACIÓN CON EL MEDITERRÁNEO

**Josep M<sup>a</sup> Jordán Galduf**  
**Francisco Bataller\***

## SUMARIO

- 1.- INTRODUCCIÓN
- 2.- EL ESTE DE EUROPA Y EL MEDITERRÁNEO FRENTE A FRENTE
- 3.- LOS ACUERDOS DE ASOCIACIÓN EUROMEDITERRÁNEOS FRENTE A LOS EUROPEOS
- 4.- TEMORES Y RETOS DE LA INCORPORACIÓN DE TURQUÍA A LA UE
- 5.- CONCLUSIONES

## RESUMEN

Ante los desafíos presentados por dos regiones inmediatamente vecinas, la Unión Europea optó por dos estrategias de proximidad que necesariamente tenían que ser diferentes, aunque complementarias. Con respecto a la Europa del Este, la UE decidió ofrecerle la adhesión plena a su proyecto de integración, mostrándose dispuesta a asegurar que el proceso de transición de estos países hacia una economía de mercado y un sistema político democrático pudiera completarse con éxito. Con respecto a los socios del Mediterráneo Sur, la oferta fue menos drástica, pero aún así, también de enorme significado histórico. La Declaración de Barcelona abrió paso a la Asociación Euromediterránea, concebida como una triple zona de paz y estabilidad, prosperidad compartida y diálogo e intercambio humano. Hasta la fecha, se han producido pasos importantes, aunque a un ritmo menor del esperado, en la vertiente económica de la Asociación, pero apenas se ha avanzado en las otras dos vertientes.

(\*) Francisco Bataller es Jefe Adjunto de Análisis Económico en la Dirección General de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea. Josep M<sup>a</sup> Jordán Galduf es Catedrático de Economía Aplicada en la Universidad de Valencia y miembro del Instituto Interuniversitario de Economía Internacional. Los puntos de vista aquí expresados reflejan solamente las opiniones de los autores. Estos agradecen la ayuda investigadora de E. Johansen.

## 1.- INTRODUCCIÓN

El objeto de este trabajo es realizar un reflexión sobre cómo puede afectar la ampliación de la Unión Europea (UE) hacia el Este a los países de la Cuenca Mediterránea. Dicha ampliación constituye, sin duda, uno de los retos más importantes del proceso de construcción europea, en marcha desde 1957, cuya meta es la reunificación de Europa en su conjunto, contribuyendo a la modernización y democratización de los nuevos socios. Ahora bien, mientras tanto, la UE tiene entre manos otro importante proyecto de apertura y asociación con los países del Mediterráneo Sur y Oriental -históricamente conocidos como Países Terceros Mediterráneos (PTM) y más recientemente como socios mediterráneos-, de los que les separa también una enorme brecha de desarrollo económico y social. Aunque las ambiciones de ambos proyectos son muy diferentes, la prioridad que la UE está otorgando ahora a esta nueva ampliación no debe relegar a un segundo o tercer plano su preocupación por la Cuenca Mediterránea, agrandándose con ello el foso que separa las dos orillas de una zona tan frágil y estratégica.

Es cierto que la ampliación de la UE hacia el Este ya incorpora a algunos de los países mediterráneos. Así, entre los diez países que entrarán en mayo de 2004, aparecen Malta y Chipre, junto a ocho países de Europa Central y Oriental (PECO). Por otro lado, el Consejo Europeo de Copenhague, de diciembre de 2002, acordó que además de Bulgaria y Rumania, que entrarán en 2007, Turquía pueda iniciar negociaciones de adhesión a partir de 2005, si para entonces ha avanzado suficientemente en su proceso de preparación al respecto (véase el Cuadro 1). ¿Qué representa la incorporación de esos

### CUADRO 1

Grupos de países considerados

<i>Nuevos países miembros procedentes de Europa Central y Oriental (NUPECO)</i>	<i>Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría y Eslovenia.</i>
<i>Nuevos países miembros procedentes de la Cuenca Mediterránea (NUMED)</i>	<i>Malta y Chipre.</i>
<i>Futuros países miembros procedentes de Europa Central y Oriental (FUPECO)</i>	<i>Rumania y Bulgaria</i>
<i>Futuro país miembro procedente de la Cuenca Mediterránea (FUMED)</i>	<i>Turquía</i>
<i>Socios Mediterráneos de la UE (SOCMED) (1)</i>	<i>Países del Magreb (Marruecos, Argelia, Túnez) y del Masrek (Egipto, Jordania, Siria, Líbano, Territorios Palestinos) e Israel.</i>

(1) Libia no forma parte por ahora de las relaciones Euromediterráneas.

países mediterráneos, y particularmente Turquía, a la UE? ¿Cómo se halla funcionando la estrategia europea hacia el Mediterráneo? ¿En qué medida divergen las dos iniciativas emprendidas por la UE hacia sus áreas vecinas (el Este y el Sur)? ¿Cual es el impacto previsible de la ampliación sobre el área mediterránea?

## *2. - EL ESTE DE EUROPA Y EL MEDITERRÁNEO FRENTE A FRENTE*

El proceso actual de ampliación de la UE no tiene precedentes en cuanto a su dimensión y complejidad. En términos demográficos, los diez candidatos que se incorporarán en 2004 incrementarán en unos 75 millones de habitantes la población de la UE (que hoy es de unos 378 millones de habitantes), y los otros dos candidatos que se adherirán en 2007 la aumentarán en otros 30 millones de habitantes. Frente a ello, aún es mayor la población de los PTM. Turquía por si solo tiene una población de unos 67 millones de habitantes, y el resto de esos países alcanza unos 170 millones de habitantes. Además, mientras la estructura demográfica de los PECO sigue unas pautas muy similares a la de los países de la UE, la de los PTM muestra un notable contraste con la misma (dada su aún elevada tasa de natalidad y su alta base de población joven). Así, en el periodo 1995-2000, el crecimiento medio anual de la población de los PTM fue del 2%, mientras el de la UE fue sólo de un 0,28% y el de los PECO resultó incluso ligeramente negativo (-0,15%).

En cuanto a la renta per cápita media, mientras la de la UE es de unos 22.500 dólares en términos nominales (y unos 23.500 en paridad de poder adquisitivo, PPA), la de los PECO se sitúa en unos 3.500 dólares (unos 8.500 en PPA, el 36% de la media de la UE), y la de los PTM (incluyendo a Israel) en unos 2.500 dólares (unos 5.500 en PPA, el 23% de la media de la UE). Otras características económicas, sociales y culturales muestran grados semejantes de disparidad.

En esencia, los PECO están tratando de completar un proceso de transición desde el llamado segundo mundo (de economías planificadas y sistemas políticos autoritarios) hasta el primero, mientras los PTM tratan de avanzar en un proceso de transición desde unos sistemas precapitalistas hacia otros más modernos. Y en ambos casos la UE constituye un elemento crucial. Por lo que se refiere a los PECO, porque la UE es el modelo de referencia como estación de llegada. En cuanto a los PTM, porque la política mediterránea de la UE pretende influir favorablemente en su desarrollo económico y social y es mercado y fuente de recursos importante.

A la postre, la ampliación de la UE hacia el Este y su proyecto de apertura y asociación con el Mediterráneo Sur y Oriental son las dos iniciativas más importantes y arriesgadas de la historia de la Unión. Políticamente, la ampliación hacia el Este tiene un gran simbolismo e importancia estratégica. Significa el fin de una ruptura de duración secular entre el Este y el Oeste europeos, y con ello aleja el espectro de una confrontación entre ambos. Significa también aumentar el potencial político y eco-

nómico de la UE en el contexto internacional, aunque la fuerza a su vez a gobernarse de modo diferente al actual ante el riesgo de una parálisis institucional. En cuanto a la apertura hacia el Sur, tiene asimismo una carga simbólica y estratégica considerables. Es un reto formidable al que por ahora, pese a los esfuerzos realizados, no parece haberse respondido en la medida adecuada.

El análisis del impacto que la ampliación al Este de la UE tendrá sobre la asociación con los PTM requiere comprender la génesis de ambos procesos y, especialmente, la del segundo de éstos y su relación con la del primero.

Como la creación de la propia Comunidad Económica Europea, la sucesiva aceptación de nuevos miembros por parte de ella ha sido siempre, sobre todo, un acto político y estratégico más que una decisión basada en criterios económicos. Aunque puede argüirse que la decisión de acceder a la UE por parte de algunos países candidatos del pasado ha podido estar basada primariamente en consideraciones económicas, la aceptación de esas candidaturas por parte de la UE ha sido siempre un gesto político, bien porque se comprendía que una Europa más fuerte requería la presencia de ciertos países o bien porque se quería consolidar la democracia en otros.

Ahora bien, en la aceptación de las candidaturas de los PECO, y sobre todo en su temprana aceptación, es donde se aprecia sobremedida la primacía de lo político sobre lo económico en las ampliaciones europeas. Fueron criterios de urgencia política y consideraciones estratégicas y de seguridad lo que llevó a los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE a respaldar con premura los deseos de los PECO de institucionalizar su pertenencia a la familia europea. La perspectiva de dicho acceso, y con ello el anclaje de dichos países en Europa, se veía como la mejor arma para evitar la anarquía y su desestabilización política y favorecer su transición económica y social, evitando así una mayor fragilidad en la frontera oriental.

Algo parecido, aun salvando las distancias, puede decirse de la Asociación Euromediterránea, iniciativa lanzada por la UE en los primeros años de la década de los noventa. Ante el limitado éxito de esfuerzos precedentes respecto a esta región, encarnados hasta entonces en tradicionales mecanismos de cooperación al desarrollo, criterios de estrategia política estimularon un diseño nuevo de las relaciones de Europa con los PTM. La opción, como en el caso de los PECO, fue buscar un mutuo anclaje de esos países y Europa con el fin de favorecer la transición económica y política de los primeros y, también como en el caso de los PECO, buscar su estabilidad y, con ello, la de Europa.

Más significativo todavía, y de ahí el inevitable nexo político entre ambos procesos, es que la Asociación Euromediterránea fue, al mismo tiempo, la respuesta estratégica de la UE a su apertura al Este, ya que ésta hizo comprender a la UE la necesidad de un re-equilibrio en sus relaciones exteriores que implicaba un mayor fortalecimiento de sus lazos con los PTM. En otras palabras, la Asociación Euromediterránea no puede entenderse sin la pareja y previa asociación de la UE con la Europa Central y del Este. Sin esta última, la otra no habría existido o, de existir, no habría tenido el impor-

tante respaldo financiero y político de la UE que hasta ahora ha tenido y previsiblemente, y pese a tantas dificultades encontradas, seguirá teniendo.

De ahí que contraponer el proceso de acercamiento al Este por parte de la UE con su proceso de acercamiento al Sur, implicando sobre todo que el Sur podría perder a costa del Este, puede tener mucho de falaz. Es el planteamiento, por ejemplo, de Sotelo (2003), quien ha llegado a afirmar que “la Unión Europea, volcada a la expansión al Este, sigue careciendo de un proyecto para la región mediterránea”. La dicotomía exclusivizadora de esta frase supone desconocer una realidad evidente: la apertura y ampliación hacia el Este ha sido el motor que ha hecho posible la actual estrategia euromediterránea. De hecho, en cierta forma, podría argumentarse de manera simplificada que sin el Este, el Sur no habría existido para Europa en su forma actual y que mucha de la atención que hoy recibe el flanco sur de la UE se debe a la atención que ha estado dedicando a su flanco Este.

### *3. - LOS ACUERDOS DE ASOCIACIÓN EUROMEDITERRÁNEOS FRENTE A LOS EUROPEOS*

La apertura al Este de la UE surge, a finales de los años ochenta, como reacción ante el derrumbamiento del telón de acero y del muro de Berlín. Se inicia entonces el proceso de transición de los PECO hacia una economía de mercado y un sistema político democrático, brindándoles la UE su apoyo mediante el establecimiento de unos acuerdos comerciales y un marco de cooperación financiera (el programa PHARE). Entre 1991 y 1996 los acuerdos comerciales fueron evolucionando hacia acuerdos de asociación, que recibieron el simbólico nombre de Acuerdos Europeos. Su objetivo era crear una zona de libre comercio para los productos manufacturados, cuyo proceso de desarme arancelario concluyó para la UE en 1997, y para los PECO en 2002 (Jordán, 2002).

Además, en junio de 1993, en unos momentos en que la transición de los PECO se mostraba particularmente difícil (dado el desplome inicial en sus niveles de producción y empleo), el Consejo Europeo de Copenhague abrió la posibilidad de ampliación de la UE hacia el Este y definió los criterios para que dichos países pudieran convertirse en su día en Estados miembros. Tales criterios fueron tres: el logro de unas instituciones democráticas, la implantación de una economía de mercado viable y la capacidad de asumir las obligaciones que entraña la adhesión. Posteriormente, la UE adoptaría una estrategia de preadhesión con el fin de apoyar a los PECO en las reformas necesarias para avanzar al respecto. El ya referido Consejo Europeo de Copenhague, de diciembre de 2002, es el que ha decidido el calendario definitivo para la entrada de dichos países en la UE.

En paralelo a ese proceso, desde principios de los años noventa, por iniciativa española y de otros países europeos mediterráneos, se pretendió a su vez reorientar la política mediterránea de la UE (que venía operando desde principios de los setenta) y surgió una estrategia de apertura hacia el Sur que culminó en la propuesta de una asociación regional entre la UE y los PTM (Bataller y Jordán, 1995).

La I Conferencia Ministerial Euromediterránea celebrada en Barcelona en noviembre de 1995 inició el proceso tendente a la creación de dicha asociación, como contrapeso de la apertura europea hacia el Este y para ayudar a los PTM a afrontar su especial fragilidad política y socioeconómica. Un proyecto que se emprendió entonces con muchas ilusiones y esperanzas, pero que no ha rendido todavía todos los frutos esperados (Bataller y Jordán, 2000; Jordán, 2003).

Según la Declaración de Barcelona, los principales objetivos de la Asociación Euromediterránea son la creación de una triple zona de paz y estabilidad, de prosperidad compartida y de diálogo e intercambio humano. La Asociación se articula, así, en torno a tres vertientes: 1) la política y de seguridad, 2) la económica y financiera, y 3) la social, cultural y humana. En la segunda vertiente, los instrumentos ideados para alcanzar los objetivos propuestos son fundamentalmente dos: 1) la instauración progresiva de un área de libre comercio con el horizonte de 2010, a partir de unos Acuerdos de Asociación entre la UE y cada uno de los PTM; y 2) el establecimiento de una cooperación financiera adecuada por parte de la UE, a través de un nuevo mecanismo (el programa MEDA), para facilitar las reformas económicas e institucionales de los PTM.

Por ahora se ha ido avanzando, aunque con mayor lentitud de la prevista, en la negociación y ratificación de los *Acuerdos de Asociación Euromediterráneos*<sup>2</sup>, y se ha avanzado menos en los otros dos capítulos del proceso de asociación (el político y de seguridad, y el social, cultural y humano). ¿Cuál ha sido la repercusión de la nueva estrategia mediterránea de la UE, en comparación con los efectos que muestra el proceso de ampliación hacia el Este?

### 3.1. EL IMPACTO COMERCIAL

Los PTM han sido tradicionalmente unas economías con un alto nivel de protección exterior, tanto en términos arancelarios como no arancelarios. Las tarifas arancelarias, todavía muy elevadas, se sitúan entre las más altas del mundo (véase el cuadro 2). La UE es su principal socio comercial (especialmente

#### CUADRO 2

Nivel de protección arancelaria de los PTM  
(tarifa media ponderada)

MARRUECOS	ARGELIA	TÚNEZ	EGIPTO	ISRAEL	JORDANIA	LÍBANO	UE
25,8	17,3	28,8	13,7	4,0	18,9	19,1	1,8

Fuente: Banco Mundial, 2002.

(2) Ya han entrado en vigor los Acuerdos firmados con Túnez (marzo de 1998), Marruecos (marzo de 2000), Israel (junio de 2000), Territorios Palestinos (julio de 1997), Jordania (mayo de 2002) y Líbano (marzo de 2003), pero aún están pendientes de hacerlo los Acuerdos firmados con Argelia y Egipto, y todavía se está negociando el Acuerdo con Siria.

para los países del Magreb) y, a través de los Acuerdos de Asociación Euromediterráneos, la Unión pretende facilitar su proceso de apertura haciéndolos más competitivos ante los desafíos de la globalización. El establecimiento de la prevista área de libre comercio entre la UE y cada uno de los PTM supondrá la desaparición de aranceles y barreras cuantitativas en el comercio de productos industriales y concesiones comerciales recíprocas para los productos agrícolas, las cuales podrán ir ampliándose en sucesivas negociaciones. Por otro lado, existen también ciertas provisiones relativas al comercio de servicios, los movimientos de capital, los derechos de propiedad intelectual y la política de competencia.

La lenta negociación de los Acuerdos de Asociación Euromediterráneos, que consiguientemente ha retrasado la liberalización comercial de los PTM respecto de la UE, ha tenido que afrontar dos dificultades. Por un lado, y pese a que abre muchas posibilidades en otros frentes, el desarme arancelario plantea problemas de reconversión a las industrias protegidas. Por otro lado, comporta asimismo la progresiva reducción de los ingresos aduaneros, que tradicionalmente han sido una importante fuente de ingresos presupuestarios para los PTM. Ello les obliga a acometer reformas fiscales que aseguren la provisión de bienes y servicios públicos; de otro modo, se amenazaría su estabilidad macroeconómica o puede debilitarse más aún su cohesión social.

Como refleja el cuadro 3, la reorientación que experimenta la política mediterránea a lo largo de los años noventa apenas se deja notar en la participación del conjunto de la Cuenca Mediterránea en las importaciones y las exportaciones comunitarias: de 1990 a 2000 las primeras bajan, aproximadamente, de un 10% a un 8,5%, y las segundas de un 13% a un 11,5%. Ello no quiere decir que no hayan aumentado los intercambios entre la UE y los PTM en términos absolutos, pero lo ha hecho muy moderadamente en comparación con el incremento experimentado por el comercio global de la UE<sup>3</sup>. Por otro lado, el aumento de tales intercambios se han concentrado principalmente en Turquía, Israel y el Magreb. En contraste, el proceso de liberalización comercial mutua derivado de los Acuerdos Europeos ha producido un gran incremento en los intercambios comerciales entre la UE y los PECO. Así, la cuota de estos países en el total de las importaciones comunitarias pasó de representar poco más de un 5% en 1990 a casi un 10% en 2000, y las exportaciones comunitarias dirigidas a los mismos se elevaron en dicho periodo, aproximadamente, de un 6% a un 13%.

### CUADRO 3

Importancia del comercio exterior de la UE con los PECO y los PTM  
(% sobre el total del comercio exterior de la UE)

	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES	
	1990	2000	1990	2000
PECO	5,4	9,9	6,2	13,3
PTM	10,1	8,6	12,9	11,6

PECO: Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia, Rumanía y Bulgaria.

PTM: Marruecos, Argelia, Túnez, Egipto, Israel, Jordania, Siria, Líbano, Turquía, Chipre y Malta.

Fuente: Eurostat.

(3) En Bataller y Jordán (2002) se presenta una distribución del comercio exterior de la UE por grandes grupos de países, y se puede comparar la posición que ocupan los PECO y los PTM con otras áreas regionales.

¿A qué puede deberse ese desigual impacto comercial entre los Acuerdos de Asociación Europeos y los Euromediterráneos? En primer lugar, a que los primeros se desarrollan con gran rapidez, mientras los segundos se dilatan enormemente en el tiempo, de manera que algunos ni siquiera han entrado aún en vigor. En segundo lugar, los Acuerdos Europeos forman parte, desde mediados de los noventa, de una estrategia de preadhesión que ha impulsado las reformas políticas y económicas de los PECO, mientras que los Acuerdos Euromediterráneos no parecen tener tanta capacidad para promover, por si solos, las adecuadas reformas institucionales de los PTM.

Éste es, desde luego, un factor esencial que explica, más que ningún otro, la desigual situación que existe entre los PTM y los PECO. No cabe imputar, pues, a la competencia de los PECO el lento crecimiento que experimentan las exportaciones de los PTM, y no puede hablarse, por tanto, de un efecto desviación de comercio producido por los Acuerdos Europeos en perjuicio de los PTM (Khader, 2003). La escasa diversificación productiva de estos últimos (si exceptuamos Israel, Turquía y Túnez) reduce su potencial exportador. Los PECO y los PTM sólo compiten por ahora, fundamentalmente, en algunas actividades intensivas en mano de obra, tales como los textiles y el calzado<sup>4</sup>. Hay que centrarse, así, en el lento avance del proceso de modernización económica y política de los PTM, en comparación con la rapidez con que están llevando a cabo los PECO su proceso de transición.

### 3.2. EL COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

Como reflejo de todo ello, desde 1995 hay un importante flujo de inversión extranjera directa (IED) de la UE hacia los PECO, en tanto que la dirigida a los PTM es mucho más reducida y apenas llega a despegar. En efecto, en el quinquenio 1996-2000 el promedio anual de IED europea en los PTM se situó en 1.400 millones de euros, en tanto que la dirigida a los PECO casi ascendió a los 11.000 millones de euros (véase el cuadro 4).

**CUADRO 4**  
Inversiones exteriores de la UE  
(Flujos brutos, en millones de euros)

	1992	1995	1998	2000
HACIA LOS PTM	87	387	1.532	3.693
HACIA LOS PECO	2.117	5.730	9.427	16.993

Fuente: Eurostat (2002)

(4) Un estudio de la estructura comercial entre la UE y los PTM, por medio de índices de ventaja comparativa y de comercio intraindustrial, puede encontrarse en Martínez Zarzoso (2003). Por otro lado, un análisis de la especialización productiva, para los actuales Estados miembros de la UE y los doce países candidatos a la ampliación, aparece en Rodríguez Nuño (2003).



Este importante aumento de la inversión europea en los PECO, en contraste con la relativa timidez de los primeros años noventa, ha sido el complemento oportuno a las iniciativas políticas de dichos países hacia su integración en la UE. Ello ha sido una reacción a esa apuesta política de la UE hacia la región pero, más si cabe, ha sido una respuesta a la mejora de las condiciones de seguridad jurídica, estabilidad macroeconómica y libertad económica, así como a una mano de obra especialmente cualificada y relativamente barata (con salarios inferiores en un 20% en términos reales), a la proximidad de la región a los mercados de la UE y a unas tasas de crecimiento económico superiores a las de la UE que aseguran el aumento de la demanda interna. La inversión europea ha continuado siendo la mayor fuente de inversión exterior en los PECO y ha obviado sin notables sobresaltos las crisis asiática y rusa de finales de los años noventa. De hecho, frente a la caída de la inversión extranjera en el mundo, la recibida por los PECO ha continuado aumentando aunque a un ritmo menor que en el pasado.

El importante nivel alcanzado por las inversiones europeas directas en los PECO contrasta con el nivel considerablemente inferior de dichas inversiones en los PTM, que se sitúan en torno a los 3.700 millones de euros. Evidentemente, ello refleja las condiciones económicas, sociales y de entorno macroeconómico mucho menos propicias que las de los PECO. La mayor lentitud con que avanzan sus reformas políticas y económicas y la falta de estabilidad que manifiesta la región revela que los PTM no se han ganado la confianza de los inversores europeos.

Estas percepciones quedan confirmadas por análisis recientes (UNCTAD, 2002) que muestran que sólo dos de los PTM (Israel y Túnez) son países con un alto potencial de atracción de la inversión extranjera, mientras la mayoría de los PTM (a excepción de Argelia y, significativamente, Marruecos y Túnez) tienen actualmente un alto potencial de atracción de inversión directa extranjera, medido por un algoritmo que tiene en cuenta una serie de características estructurales de cada país (véase el cuadro 5); tan sólo Israel se encuentra entre los países que han sido capaces de atraer efectivamente dichas inversiones en niveles que se corresponden con el tamaño de su economía. Por otra parte, pese a su limitado potencial, Túnez ha sido capaz de atraer dichas inversiones a niveles superiores a los esperados para una economía de su tamaño.

## CUADRO 5

Comparación de los logros y potencial de la inversión extranjera directa en el Mediterráneo y Europa Oriental

	ÍNDICES DE LOGRO		ÍNDICES DE POTENCIAL	
	1988-1990	1998-2000	1988-1990	1998-2000
SOCMED	1,02	0,54	0,24	0,34
NUMED	0,63	0,21	0,20	0,28
NUPECO	2,56	1,50	0,27	0,34

Fuente: Elaboración propia sobre datos de UNCTAD (2002) y Banco Mundial (2003)

Significativamente, la práctica totalidad de los PECO también manifiesta un alto potencial de atracción de inversiones extranjeras que, en este caso, sí han sido capaces de explotar, ya que las inversiones que reciben son superiores a las correspondientes a economías de tamaño semejante.

Los anteriores razonamientos no deben de infravalorar, no obstante, el crecimiento que se ha producido en la inversión extranjera (y especialmente europea) en los PTM en la última década (véase el cuadro 4). De hecho el estudio citado anteriormente (UNCTAD, 2002) ilustra cómo la mayoría de esos países tenían hace diez años niveles de inversión extranjera inferiores a lo esperable, pero en contraste carecían del potencial de atracción que tienen en el presente.

Es legítimo por ello argüir que hoy por hoy la asociación de la UE con los PECO no ha sido a costa de los PTM en lo que a la IED se refiere. Muy probablemente la inversión de la actual UE en los PECO quedará reforzada con el anclaje definitivo de éstos en aquélla. Ahora bien, muchos de los efectos primarios de la iniciativa ya han sido incorporados en las perspectivas de inversión. Por otra parte, diversas circunstancias actuarán de freno a las inversiones de la UE en los nuevos países miembros: aumento de la resistencia de sus trabajadores a la deslocalización de empresas, disminución de la competitividad laboral de los PECO debido al aumento de los salarios asociado con el acceso a la UE, relajación en el ritmo de las reformas estructurales una vez asegurada la pertenencia a la UE, etc. Finalmente, la expansión progresiva de las economías de los nuevos países miembros irá creando incentivos para realizar inversiones en el exterior, parte de las cuales se dirigirán a los PTM. Todo ello tiende a descartar la hipótesis de una desviación de las inversiones europeas a favor de los PECO y en contra de los PTM

### 3.3. LAS REFORMAS INSTITUCIONALES Y LA COOPERACIÓN FINANCIERA

El proceso de ajuste que ha supuesto la transición de los PECO hacia una economía de mercado no ha sido ciertamente nada fácil, sino que ha comportado grandes costes sociales en el corto y medio plazo. Estos fueron especialmente elevados al comienzo de la transición cuando se produjo un desplome generalizado de los niveles de producción y empleo de tales países, los cuales se han ido recuperando después con mayor o menor rapidez, en función de la firmeza con que se han acometido las reformas políticas y económicas. Así, todavía en 2001, sólo cinco de los diez PECO habían conseguido superar los niveles de producción real de 1989 (cuadro 6). Ahora bien, la estrategia de preadhesión, con el referente de los criterios de Copenhague, parece haber sido crucial para que dichos países avanzasen en su proceso de reformas, con el acicate de la integración en la UE y la esperanza de cosechar gradualmente los frutos del cambio sistémico.

## CUADRO 6

Nivel de PIB real de los PECO en 2001  
respecto al de 1989 (en %)

ESTONIA	LETONIA	LITUANIA	POLONIA	R.CHECA	ESLOVAQUIA	HUNGRÍA	ESLOVENIA	RUMANIA	BULGARIA
87	69	69	128	101	106	108	118	81	74

Fuente: BERD.

En ese sentido, la UE ha apoyado e impulsado las reformas institucionales de los PECO mediante un importante paquete de cooperación financiera. El instrumento fundamental ha sido el programa PHARE, con cargo al presupuesto comunitario, a través del cual se ha aportado ayuda técnica y financiera a dichos países para la realización de infraestructuras y equipamientos sociales, el fortalecimiento de las instituciones públicas, el fomento del sector privado y la adecuación a las normas del mercado único europeo<sup>5</sup>. Durante el periodo 1995-1999 la financiación de ese programa alcanzó los 6.700 millones de euros a fondo perdido. Posteriormente, en el marco de las Perspectivas Financieras 2000-2006, además del programa PHARE se han incorporado otros dos instrumentos de asistencia financiera para los países candidatos: el SAPARD (centrado en el desarrollo rural) y el ISPA (centrado en el desarrollo de las infraestructuras de transporte y la mejora del medio ambiente). En ese marco financiero plurianual 2000-2006, el PHARE cuenta con una financiación de 10.920 millones de euros (1.560 por año), el SAPARD con 3.640 millones de euros (520 por año) y el ISPA con 7.280 millones de euros (1.040 por año); en total, 21.840 millones de euros (3.120 por año).

Mientras tanto, los PTM no han avanzado tan deprisa en sus reformas institucionales, ni han contado para ello con una ayuda financiera tan importante por parte de la UE. Así, durante el periodo 1995-1999 el programa MEDA alcanzó una financiación de 3.450 millones de euros (poco más de la mitad que el programa PHARE), y en el periodo 2000-2006 cuenta con un presupuesto de 5.350 millones de euros (que supone cerca de la cuarta parte del total de la asistencia financiera para la preadhesión).

Ello no quiere decir que no se hayan producido ciertos progresos en las reformas estructurales aplicadas por los PTM, y que no haya habido una influencia favorable al respecto por parte de la política mediterránea de la UE. Como refleja el cuadro 7, en el periodo 1996-2001 el ritmo de crecimiento de los PTM fue mayor que en el sexenio anterior, producto de una cierta dinámica en las exportaciones y la inversión interna. Sin embargo, ello no ha sido suficiente para compensar el crecimiento de la población, mejorar los niveles de vida, evitar el aumento de las tasas de desempleo y aliviar los niveles de pobreza. En consecuencia, no ha dejado de agrandarse el flujo migratorio mediterráneo hacia los países de la UE.

(5) Además de la ayuda financiera con cargo al presupuesto comunitario, los PECO cuentan también con las facilidades crediticias que les aportan tanto el Banco Europeo de Inversiones (BEI) como el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD).

## CUADRO 7

Crecimiento económico de los PTM y la UE  
(Tasa media de crecimiento anual)

	PIB EN TÉRMINOS REALES		RENTA PER CÁPITA	
	1990-1995	1996-2001	1990-1995	1996-2001
PTM	2,8%	3,1%	0,2%	1,4%
UE	1,5%	2,5%	1,1%	2,2%

Fuente: BEI.

## CUADRO 8

Índices de avance en la reforma institucional

	INSTITUTO FRASER (A)		FUNDACIÓN HERITAGE (B)		FUNDACIÓN HERITAGE (B)	
	1990	1995	1990	2000	1990	2000
SOCMED	4,53	6,01	3,26	3,14	-0,07	0,03
PAÍSES ADHESIÓN (D)	4,87	6,45	2,97	2,50	0,64	0,66
UE	6,71	7,53	2,28	2,13	n.d.	n.d.

(a) El índice Fraser va de 1 a 10, reflejando los valores más altos un marco institucional más compatible con la libertad económica.

(b) El índice Heritage va de 1 a 5, en un sentido inverso al anterior.

(c) El índice del Banco Mundial va de -2,5 a +2,5, y los valores más altos reflejan un mayor grado de gobernanza, en general.

(d) Se refiere a los países que se adherirán a la UE en mayo de 2004.

Fuente: European Comisión (2003).

Algunos indicadores muestran el avance logrado en las reformas institucionales por parte de los PTM, pero manifiestan también que el camino recorrido es mucho menor que el de los países que se adherirán a la UE en 2004 (cuadro 8). De acuerdo con tales indicadores, durante los años noventa los PTM hubo cierto progreso en el fortalecimiento del marco legal, la liberalización de los intercambios exteriores y la aplicación de políticas macroeconómicas más estables. Sin embargo, la actividad económica sigue bastante constreñida en dichos países por un inadecuado sistema fiscal, un marco legal aún débil y un excesivo e inapropiado intervencionismo de la administración pública.

El gran reto de la Asociación Euromediterránea es, pues, impulsar en mayor medida las reformas económicas e institucionales de los PTM, para lo cual ha de mejorar a su vez la dotación y aplicación

del programa MEDA. Aparte de esto, existen también otros grandes retos sobre los que se pronunció la V Conferencia Ministerial Euromediterránea celebrada en Valencia en abril de 2002, tal como se menciona a continuación.

### 3.4. EL PLAN DE ACCIÓN DE VALENCIA

La V Conferencia Euromediterránea celebrada en Valencia en 2002, durante el semestre de Presidencia española de la UE, quiso reactivar el llamado Proceso de Barcelona. Pese a sus frutos importantes, sus carencias también lo son ante el persistente aumento de las desigualdades económicas y sociales entre las dos riberas del Mediterráneo. La región además se ha visto muy afectada por el clima internacional generado tras los sucesos del 11 de septiembre de 2001 y, más recientemente, por la guerra de Irak, cuyas consecuencias posiblemente perdurarán bastante tiempo. Ello por no hablar ya del conflicto entre Israel y Palestina.

En Valencia, los ministros de Asuntos Exteriores de la UE y de los PTM (incluyendo Turquía, Malta y Chipre) adoptaron una serie de acuerdos importantes, algunos de los cuales se están desarrollando en la actualidad.

En el capítulo relativo a la política y la seguridad, los ministros acordaron reforzar el diálogo político y la cooperación en la lucha contra el terrorismo, al mismo tiempo que reafirmaron su adhesión a la democracia y a los derechos humanos. También recomendaron, a propuesta del Parlamento Europeo, la creación de una asamblea parlamentaria euromediterránea.

En el capítulo social, cultural y humano, se acordó la aplicación de un programa regional de cooperación en el ámbito de la justicia, la lucha contra la droga y el crimen organizado, así como en materia de flujos migratorios e integración social de los inmigrantes. En ese sentido, se incluye la convocatoria de una Conferencia Euromediterránea sobre migración que se celebrará en la segunda mitad de 2003. En segundo lugar, se aprobó la creación de una Fundación Euromediterránea para promover el diálogo entre culturas y civilizaciones, con iniciativas especiales en los ámbitos de la juventud, la educación y los medios de comunicación, así como la extensión a los PTM del programa Tempus de la UE para la cooperación universitaria. En tercer lugar, se acordó impulsar un programa regional de formación profesional y la puesta en marcha de un Observatorio Euromediterráneo de empleo y formación, y se hizo también un llamamiento a la cooperación descentralizada entre las ciudades y regiones del Mediterráneo

En el capítulo económico y financiero, se reafirmó el compromiso de establecer un área de libre comercio euromediterránea en el horizonte de 2010. Se formuló un firme apoyo (facilitando asistencia técnica) a las iniciativas de integración horizontal y subregional que puedan surgir entre los PTM, como el llamado Proceso de Agadir emprendido por Marruecos, Túnez, Egipto y Jordania. A su vez, se acordó

impulsar otras medidas de integración regional referentes a los trámites aduaneros, la armonización y acumulación de las reglas de origen o la liberalización de los servicios. Asimismo, se manifestó el compromiso de ampliar progresivamente la liberalización del comercio de productos agrícolas.

Además, la Conferencia se hizo eco de inquietudes expresadas desde hace años por España y algunos otros miembros de la UE, así como por los PTM, y acordó de creación de una facilidad de crédito dentro del Banco Europeo de Inversiones (BEI), con la posibilidad de transformarse posteriormente en un Banco Euromediterráneo (filial del BEI). Igualmente, se se asumió el compromiso de conseguir una mejora en la instrumentación del programa MEDA, promover la interconexión de las redes de transporte, energía y telecomunicaciones, y facilitar la innovación, el acceso a nuevas tecnologías y el desarrollo sostenible.

Sería importante la ejecución pronta de estas resoluciones con el fin de evitar que se ahonde aún más la fractura entre el Norte y el Sur del Mediterráneo. Igualmente, es de esperar que la VI Conferencia Euromediterránea de Ministros de Asuntos Exteriores, que tendrá lugar en Nápoles los días 2 y 3 de diciembre de 2003, aporte un nuevo impulso al Proceso de Barcelona. Más aún ante el desafío (y el riesgo de marginación) que plantea la próxima ampliación de la UE hacia el Este. Ahora bien, como dicha ampliación puede ir seguida por la incorporación de un país mediterráneo de especial peso como Turquía, a continuación cambiamos de perspectiva y pasamos a considerar el reto que supone esa incorporación para la propia UE.

## *4.- TEMORES Y RETOS DE LA INCORPORACIÓN DE TURQUÍA A LA UE*

### **4.1. LOS TEMORES**

Mientras es argüible (y de hecho son muchos los que piensan así) que el acceso de los PECO a la UE en un plazo apenas superior a una década puede haber sido algo precipitado a la vista de su previsible impacto, la espera de Turquía ante las puertas de la Europa comunitaria durante más de tres décadas adolece de lo contrario y es fruto de un doble temor: el temor de unos a decir sí a su acceso, y el temor de otros a decir no a dicho acceso.

De cualquier modo, tales temores sólo se han manifestado recientemente, pues hasta no hace mucho el acceso de Turquía a la UE no parecía verosímil, no ya en el corto sino en el medio plazo. Su mayor inmediatez ha ido poniendo las cartas sobre el tapete, mostrando que dicho acceso despierta ciertos rechazos y, generalmente, escaso entusiasmo en el interior de la Unión. Si la falta de entusiasmo también puede atribuirse, salvando necesarias distancias, a ampliaciones previas, en el caso de Turquía el impacto comercial posiblemente limitado que tendrá dicho acceso (los intercambios ya están prácticamente liberalizados en ambas direcciones) disminuye sus previsible ventajas economi-

cas para la UE. Los costes económicos en forma de transferencia de recursos para financiar políticas estructurales o apoyar la agricultura, por otra parte, se prevén muy altos.

Temores y falta de entusiasmo que se han encarnado de manera simbólica en diversas declaraciones recientes del Presidente de la Convención Europea, Valéry Giscard d'Estaing, que explícita y duramente ha rechazado el acceso de Turquía con el argumento de que no pertenece a Europa. Menos explícita (respecto a Turquía) aunque igualmente clara, en cuanto a sus implicaciones, ha sido la reciente propuesta del Presidente del Parlamento Europeo de poner coto a la ampliación de la UE tras 2007.

Si Turquía se encontrase en el corazón geográfico de Europa, la manifestación de estas dudas posiblemente habría sido diferente. Ahora bien, la pregunta que flota hoy es la de si el hecho de que una pequeña parte del territorio turco se encuentre en tierras inequívocamente europeas es argumento suficiente para garantizar el derecho de acceso a la UE de un país cuya vocación occidental es de vieja raigambre, aunque en muchos sentidos asumida sólo por sus clases dirigentes.

Así, significativamente, la "cuestión turca", más que ninguna preocupación ontológica, ha obligado en años recientes al debate de lo que es y define a Europa, y por tanto a dónde llegan sus límites. Hasta fechas recientes prevalecía, sin apenas cuestionarse, un criterio "geográfico" que implícitamente excluía, por inimaginable en su contexto histórico, a los países de Europa Central y Oriental, pero incluía tanto a Chipre como a Turquía.

Ahora bien, aunque hubo temores sobre la oportunidad de que la adhesión de los PECO se produjera con la rapidez relativa con la que se ha producido, en ningún momento llegó a surgir la duda sobre la lógica e inevitabilidad de dicha adhesión. Sin embargo, ésta sí ha existido, prácticamente desde siempre, respecto a Turquía (aunque no respecto a su vecina Chipre, más asiática geográficamente que la propia Turquía). La duda se situó, no obstante, en el terreno de lo futurible durante muchos años. Tanto porque la entonces Comunidad Europea estaba inmersa en otras tareas (las ampliaciones previas así como la profundización de su propia integración), como porque las reformas económicas de Turquía habían sido insuficientes para transformar la economía y su sociedad de manera satisfactoria para una integración con éxito, y porque el golpismo político en el país vetaba su inmediato acceso.

La evolución tanto de Turquía como de la UE en los últimos años ha ido trasladando la duda del terreno de lo hipotético al de la práctica política. Las reformas económicas y políticas del país han ido dando confianza a Turquía sobre la factibilidad de su acceso a la Unión, reforzada por la entrada próxima o futura a ésta de países cuyo pasado reciente no parece hoy muy diferente al de Turquía.

Al margen de que las reformas no permitan la homologación clara de Turquía con los países de la UE, la posible inminencia del acceso de Turquía ha llevado a una clarificación de las razones que subyacen a una posible negativa a éste y que son de tres órdenes. En primer lugar, políticas: por su población, Turquía se convertiría en el país con más peso (en términos de votos, de número de parlamentarios, etc.) de la Unión, algo que cuesta digerir a las elites políticas de los miembros actuales de la UE, la mayoría de los cuales, y no sólo los más grandes, tienen un poderío económico y político superior a Turquía en la esfera internacional.

En segundo lugar, subyacen razones económicas: el bajo nivel de desarrollo de Turquía, su alto porcentaje de población agraria, su elevada población y tasa de crecimiento de ésta harán de Turquía un beneficiario principal de las políticas más importantes de la UE (agrícola, regional, social, etc.) lo que obligará a importantes contribuciones financieras de los miembros actuales y nuevos miembros de la Unión. Y en tercer lugar, razones sociales y culturales. Las importantes diferencias culturales (entre el anacronismo y fundamentalismo de una buena parte de la población turca y la modernidad y el laicismo en la práctica de la mayoría de la población europea), unidos al peso político que adquiriría Turquía en la toma de decisiones en la UE y a la libre circulación de personas que conllevaría la pertenencia a ésta, llegan a alarmar a quienes temen una alteración sustancial en el modelo socio-cultural europeo.

De ahí que, como alternativa a la definición geográfica de Europa, esté haciendo mella una definición "cultural" que, en el fondo, acota Europa a aquellos que sienten y viven como europeos. Los riesgos de esta definición, aunque diferentes, son tan grandes como los de la definición geográfica tradicional, porque no sólo conllevaría dificultades prácticas para identificar la "vivencia europea", sino que podría legitimar las peticiones de acceso de países como Marruecos o Australia, por citar dos ejemplos aleatorios, así como de la propia Turquía.

## 4.2. LOS RETOS

Pese a las continuadas reticencias mencionadas en párrafos precedentes, diversos indicios sugieren que es dudoso, de todas formas y a esta altura de los acontecimientos, que se produzca una marcha atrás en cuanto a la adhesión de Turquía a la Unión. Tal vez una de los indicios más claros, al margen del reconocimiento de Turquía como país candidato por parte de los Jefes de Estados y de Gobierno de la UE durante su Cumbre de Helsinki en 1999, sea la reciente decisión de la Comisión Europea de proponer doblar la ayuda a este país en los próximos tres años, de forma que la asistencia a la pre-adhesión supere los mil millones de euros en el periodo 2004-06 (Comisión Europea, 2003). Tanto la importante cuantía de esta ayuda como el carácter de preparatoria para el acceso a la Unión son especialmente significativas en este sentido. Incluso la rigurosa "condicionalidad" que aparece reflejada en la propuesta de Decisión que la Comisión ha hecho al Consejo de la UE con vistas a la apertura de negociaciones de adhesión con Turquía respecto a la unificación de Chipre, la eliminación de la tortura, la mayor libertad de prensa y asociación, el control civil del estamento militar y la garantía de derechos culturales a los kurdos pueden interpretarse como una didáctica guía del camino al final de cual se encuentra la puerta de la Unión Europea.

Ante ello, la posible y futura adhesión de Turquía a la UE presenta retos para ambas partes, pero sobre todo para la Unión. Retos que son muy diferentes a los de las adhesiones precedentes. El primer reto, como ya se ha apuntado anteriormente, es ontológico. Si bien cada adhesión ha ido alte-



rando la coloración del conglomerado europeo, el acceso de Turquía tendrá un impacto mucho mayor, tanto por el tamaño del país, que le otorgará un peso importante, como por las características culturales que añadirán la riqueza de la diversidad, pero también pueden ser fuente de enfrentamientos ideológicos. La propia Turquía, y sobre todo su población rural y menos occidentalizada, también se verá afectada por un cambio en su propia coloración y tendrá que desafiar posibles fracturas sociales.

El segundo reto será de equilibrio de poder. Con la entrada de Turquía, más que con la de los PECO, se hará evidente la necesidad de ampliar el histórico eje París-Berlín e incluso el más reciente Londres-Madrid-Roma. En uno u otro la presencia de Turquía será importante, si no decisiva, como mecanismo informal de hacer avanzar los intereses europeos y las reformas en Europa.

El tercer reto será geopolítico. La ampliación colocará a la UE a las puertas de Asia Central y del Oriente Medio, y mucho menos que ahora podrá inhibirse de sus responsabilidades políticas internacionales. Al mismo tiempo, la histórica amistad de Turquía con Estados Unidos, que ha sido un valor (a veces desmesurado) de la adhesión de Turquía a Europa, reforzará el naciente frente pro-norteamericano dentro de la propia UE, con consecuencias imprevisibles.

El cuarto reto será financiero. Aun con las posibles reformas en la política de precios y mercados agrícolas y las políticas estructurales de la UE, que disminuirán tal vez las responsabilidades de la Unión en esos terrenos, el apoyo a las reformas y adecuación de Turquía a la economía europea requerirán altos desembolsos comunitarios, la mayor parte de los cuales serán a costa de la pérdida de dichas ayudas para países como España.

De cualquier manera, es preciso reconocer que la UE es considerada por la mayor parte de la población de Turquía como un ancla de salvación. Una de las razones que le han dado la reciente victoria electoral al partido islamista moderado AKP, que ha reafirmado su interés por incorporarse a la UE, es la prioridad que éste se ha marcado en la lucha contra la corrupción. Otra prioridad es superar la crisis económica que en los últimos años ha aumentado considerablemente el paro y la pobreza en el país. La crisis es, sobre todo, una crisis de confianza, porque Turquía atesora muchas oportunidades de mejora (en el turismo y el resto de las actividades económicas), y su aproximación a la UE fortalecería la confianza necesaria para poder salir del subdesarrollo.

Está por ver en qué medida el partido AKP impulsará la modernización de Turquía y responderá a las exigencias pertinentes para poder entrar en la UE, profundizando sus reformas políticas y económicas, pero es preciso darle una oportunidad en ese sentido. La negativa al respecto podría reportar grandes peligros para ese país, para la propia UE y para el conjunto del área mediterránea.

## *5. - CONCLUSIONES*

Ante los desafíos presentados por dos regiones inmediatamente vecinas a la UE, y por ello de clara importancia estratégica, la Unión optó por dos estrategias de proximidad que necesariamente tenían

que ser diferentes aunque complementarias. Respecto a la Europa del Este, la UE optó por ofrecerle la adhesión plena a su proyecto de integración. Objetivamente existían otras alternativas a esta opción, que no pasaban necesariamente por lo que se ha convertido en la ampliación más numerosa de la historia de la Unión, pero la reacción intuitiva de los líderes europeos fue de rechazo a esas alternativas menos avanzadas, inclinándose por una opción maximalista.

No se ha llegado a debatir suficientemente la sabiduría de esa temprana decisión que evidentemente cambiará la faz de Europa. En aquellos tempranos momentos de 1993, los dirigentes europeos reunidos en Copenhague reaccionaron como si no hubiese otra alternativa para frenar el posible caos e inestabilidad en su frontera oriental, como si no hubiese otra manera razonable de responder a las esperanzas de los ciudadanos centroeuropeos, con lo que redefinieron en un instante las fronteras de Europa en el siglo que pronto iba a terminar.

Respecto a los socios del Sur, la estrategia adoptada fue menos drástica, pero aun así, también de enorme significado histórico. A esos vecinos del Norte de África y Oriente Medio, le era más fácil a la Unión no incluirlos en su cuerpo europeo del que, al fin y al cabo, no formaban parte geográficamente. Ello, a pesar de que algunos de esos países lo habían solicitado oficialmente (Marruecos, Turquía). Y uno de entre ellos, pese a la permanencia de las dudas, ha logrado ya adquirir el estatuto de candidato (Turquía).

Mediante su proyecto de ampliación, la UE se ha mostrado dispuesta a asegurar que el proceso de transición de los PECO, hacia una economía de mercado y un sistema político democrático, pueda completarse con éxito. Mientras tanto, los PTM necesitan avanzar también en su proceso de modernización política y socioeconómica. Sin embargo, la política mediterránea de la UE no parece haber catapultado con tanto éxito dicho proceso como en el caso anterior. Ahora bien, el impacto de la ampliación de la UE sobre los PTM dependerá, en buena medida, de la capacidad que tengan éstos para avanzar en sus reformas institucionales y generar, así, una mayor dinámica económica y social.

Las razones que empujaron a la UE a plantear en su día el proyecto de Asociación Euromediterránea siguen vigentes hoy, aunque en estos momentos se han acumulado los desafíos y habría que profundizar más en dicho planteamiento. En ese sentido, tal vez sea necesario desarrollar algún tipo de instituciones de integración que vayan más allá de lo previsto en los actuales Acuerdos de Asociación. Si la UE ha sido capaz de influir tan positivamente en los procesos de transición política y económica de los PECO, igualmente ha de poder hacerlo en el caso de los PTM a pesar de que los entornos y puntos de partida sean diferentes. Claro que a estos últimos no se les puede ofrecer la integración plena, pero quizás sea preciso asumir un mayor compromiso político en el proyecto, institucionalizando la Asociación Euromediterránea en una manera que deje palpable que es más que una simple área de libre comercio. Así podrá aumentar la capacidad de influencia de la UE en los procesos de modernización económica y social de dichos países.

Mientras tanto, bien está que se apoye las dinámicas de integración Sur-Sur, con el fin de superar un planteamiento puramente radial o vertical de las relaciones comerciales en la región. Bien está que

se promueva la armonización y acumulación de las reglas de origen, así como la liberalización de los servicios, con objeto de crear un mercado de ámbito regional. Todo ello hará posible una mayor atracción de IED hacia los PTM. Bien está que se impulse la liberalización del comercio de productos agrarios (que ofrece grandes oportunidades para ambas riberas del Mediterráneo), compensando adecuadamente a los colectivos que resulten afectados negativamente por la misma. Bien está que se potencie la actuación del programa MEDA, incorporando en mayor medida a diferentes instancias de la sociedad civil. Y bien está el establecimiento de una línea específica de financiación del BEI para la región, que podría desembocar pronto en la creación de un Banco Euromediterráneo.

Con todo, el proyecto de Asociación Euromediterránea es preciso que ambas partes acepten que vaya más allá de un planteamiento puramente económico y se visualice como una estrategia global para la región. En ese sentido, algunos de los acuerdos de la Cumbre de Valencia (en el capítulo social, cultural y humano) resultan muy importantes como punto de partida, conviniendo ahora su pronta y adecuada aplicación; entre otros, la incorporación del tema de la inmigración al contenido de la Asociación y la potenciación del encuentro humano y el diálogo entre culturas de los países del área.

La futura incorporación de Turquía a la UE es vista por algunos como una amenaza para la identidad y supervivencia del propio proyecto de construcción europea. Sin negar las dificultades que plantea dicha incorporación, que muestra a Europa como una realidad cada vez más compleja e intercultural, es preciso considerar también las muchas posibilidades que ofrece la misma para la modernización de ese país y el establecimiento de nuevas conexiones con la otra ribera del Mediterráneo.

España, que vio su incorporación a la UE como un camino de modernización económica y social, puede comprender perfectamente las aspiraciones de Turquía. Es cierto, como se ha señalado, que la adhesión de dicho país a la UE está lleno de dificultades, pero si dicho proceso culmina de forma satisfactoria puede ser muy buen tanto para Turquía como para la propia UE.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

**BANCO MUNDIAL (2003):** *Informe sobre el desarrollo mundial 2003*, Washington.

**BATALLER, F. y JORDAN, J. M. (1995):** “El Mediterráneo sur y oriental y la Unión Europea: las relaciones comerciales y su entorno estratégico”, *Información Comercial Española*, nº 744-745, pp. 111-138.

**BATALLER, F. y JORDÁN, J. M. (2000):** “El Área Euromediterránea: esperanzas, logros y frustraciones del Proceso de Barcelona”, *Información Comercial Española*, nº 788, pp. 161-177.

**BATALLER, F. y JORDÁN, J. M. (2002):** “La dimensión exterior de la Unión Europea”, capítulo 9 del libro coordinado por J. M. *Jordán Galduf Economía de la Unión Europea*, Cívitas, Madrid.

**COMISIÓN EUROPEA (2003):** Fortalecimiento de la Estrategia de Adhesión de Turquía, *Comunicación de la Comisión al Consejo*, COM (2003) 144 final, 26 de marzo.

**EUROPEAN COMMISSION (2003):** “Economic review of EU Mediterranean Partners”, *European Economy*, n<sup>o</sup> 2, January.

**JORDÁN GALDUF, J. M. (2002):** “La ampliación de la Unión Europea hacia el Este”, capítulo 2 del libro coordinado por J. M. *Jordán Galduf Economía de la Unión Europea*, Cívitas, Madrid.

**JORDAN GALDUF, J. M. (2003):** “Luces y sobras de la estrategia euromediterránea”, *Economistas*, n<sup>o</sup> 96, pp. 48-52.

**KHADER, B. (2003):** Eastern Enlargement and the Euro-Mediterranean Partnership: A Win-Win Game?, *Eurmesco Paeprs*, n<sup>o</sup> 20, February.

**MARTÍNEZ ZARZOSO, I. (2003):** “Relaciones comerciales Unión europea-Países Socios del Mediterráneo”, *Boletín Económico de ICE*, n<sup>o</sup> 2.757, 3-9 de Febrero, pp. 23-32.

**RODRÍGUEZ NUÑO, V. (2003):** “Especialización sectorial de los 27 Estados que constituirán la futura Unión Europea”, *Boletín Económico de ICE*, n<sup>o</sup> 2.760, 24 de Febrero-2 de Marzo, pp. 33-38.

**SOTELO, I. (2003):** “La cuestión del Magreb”, *El País*, 4 de enero.

**UNCTAD (2002):** World Investment Report, *United nations*, New York and Geneva.